

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-226

SALTA, 7 de marzo de 2014

Expediente N° 10.985/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra Química Agrícola de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 y 20 obra acta de la Comisión Asesora mediante el cual recomienda designar en el cargo motivo del llamado al alumno María José del Milagro Chalabe Diamante .

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 22 donde aprueba Acta y dictamen de la Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

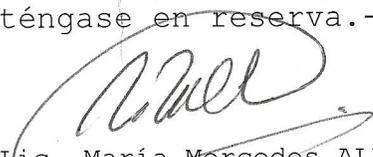
R E S U E L V E:

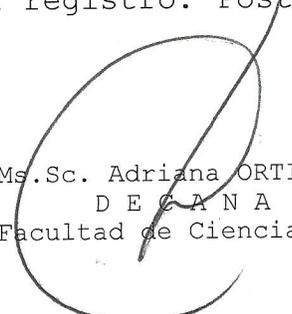
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "Ad-Honórem"** - a la Cátedra de Química Agrícola de la Escuela de Agronomía , por el término de un año contado desde la fecha de la presente resolución a los siguientes alumnos:

CHALABE DIAMANTE, María José del Milagro D.N.I.N° 35.306.112

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a la interesada, remítase copia a la Cátedra de Química Agrícola, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docente para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-


Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales